

COMPAÑÍA TRIESCOLAR C.A.

Políticas contables, y notas explicativas a los estados financieros al 31 de Diciembre de 2012.

1. Información general.

La Compañía Triescolar C.A. es una empresa de responsabilidad limitada radicada en el Ecuador. El domicilio de su sede social y principal centro de negocio es Santo Domingo de los Tsáchilas; Coop. 17 de Diciembre, entre calles, Francisco Robles 149 y Leónidas Plaza. Su actividad principal es el brindar servicio de transporte urbano, suburbano e interurbano de pasajeros en autobuses escolares.

2. Bases de elaboración.

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares, moneda de curso legal en Ecuador, la misma que fue utilizada en las operaciones de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para PYMES exige la verificación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la compañía se establecen a partir de la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

3. Políticas contables

3.1. Cambios en las estimaciones contables por errores.

Los errores por omisión o declaración equívoca en los estados financieros de la entidad, en uno o más periodos anteriores, se procederá a realizar las correcciones necesarias, y se efectuara de forma retrospectiva en el periodo en curso. Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores (NIC 8).

Revelación

Dentro de la información financiera proporcionada de años anteriores se determino, que se omitió el realizar el desgaste que han sufrido los activos fijos, los mismos que afectan a los resultados anteriores; de tal forma, en el periodo 2012 se procedió a realizar la depreciación de dichos activos, el mismo que ascendió a un monto de 281.39 dólares, afectando de tal manera a los resultados actuales.

3.2. Propiedad, planta y equipo

La compañía ha de conciliar los saldos en libros con los respectivos activos fijos físicos una vez al año de manera obligatoria; acorde a la Sección 17 Propiedad, planta y equipo (NIC 16). Una entidad seleccionara el método de depreciación que refleje el patrón con el que espera consumir los beneficios económicos futuros del activo.

Los activos se valorarán al costo o valor revaluado de ser el caso, menos pérdidas por desvalorización, y menos depreciación acumulada.

Las mejoras representativas en los activos fijos serán activadas; mientras las reparaciones y mantenimientos se reconocerán como gasto respectivamente en el periodo en el que se informa.

Revelación

En el periodo 2012, se procedió a realizar un reconocimiento de los activos fijos, para lo cual se baso en el precio actual de mercado de los mismos, menos la depreciación actual acumulada, dando como resultado una diferencia imperceptible a realizar cambios en los valores en libros.

El método de depreciación aplicado a los muebles y enseres, fue el de línea recta; y se prevé una vida útil de diez años aproximadamente.

ACT FJ1	516,09	ACT FJ2	116,71
ene-12	4,30	ene-12	0,97
feb-12	4,30	feb-12	0,97
mar-12	4,30	mar-12	0,97
abr-12	4,30	abr-12	0,97
may-12	4,30	may-12	0,97
jun-12	4,30	jun-12	0,97
jul-12	4,30	jul-12	0,97
ago-12	4,30	ago-12	0,97
sep-12	4,30	sep-12	0,97
oct-12	4,30	oct-12	0,97
nov-12	4,30	nov-12	0,97
dic-12	4,30	dic-12	0,97

3.3. Compensaciones por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el monto que se debe pagar a los trabajadores acorde a disposiciones legales vigentes, conforme lo indica la Sección 28 Beneficios a los empleados (NIC 19).

Revelación

Los Beneficios devengados por servicios prestados, como son: la provisión de jubilación del personal mantenido en nomina, se estableció mediante los cálculos referidos en la respectiva norma, por tal razón se procedió a realizar el cálculo desde la fecha de ingreso.

Periodo	Cédula	Nomina	Sueldo
2012	1711553444	SOLORZANO MEZA MARCOS LEONARDO	589,84
Totales:			589,84
Coeficiente/ 5 años (Ref. Tabla IESS)			0,4375
Jubilación Patronal			258,055

3.4. Impuesto a las ganancias

Dentro de impuesto a las ganancias incluirá los impuestos basados en ganancias fiscales, en esta Sección 29 Impuesto a las ganancias (NIC 12), se busca reconocer las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones que se hayan efectuado en los estados financieros, para ello se deberá establecer las partidas temporales y permanentes, las mismas que afectaran a resultados presentes y futuro, estos últimos se aplicaran siempre y

cuando exista posteriormente un reconocimiento por las autoridades competentes, y permitan compensar los impuestos diferidos.

Revelación

De acuerdo a lo establecido en las políticas, en este periodo se genero impuestos diferidos que se genero por partidas temporales (gasto jubilación, también existieron partidas permanentes o no deducibles (depreciación años anterior y cargos administrativos) por reglamentos fiscales aplicados al momento.

CONCILIACION IMP. RENTA X PAGAR

PARTIDAS TEMPORALES		59,35
Gto de jubilación	258,08	
PARTIDAS PERMANENTES		(68,63)
Depreciación años anteriores	281,39	
Cargos administrativos	9,59	
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR/2012		-

4. Juicios y estimaciones que tienen los efectos más significativos

La gerencia considera que los datos estimativos con los que se opero para establecer los estados financieros son correctos, y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad de acuerdo con la NIIF para las PYMES, en todos los aspectos importantes.

Además un aspecto importante a destacar, es que el periodo económico fue poco satisfactorio, como se refleja en los resultados en este periodo.

5. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas, y autorizados para su publicación el 13 de Abril del 2013.


Sr. Marcos Solórzano M.
GERENTE
COMPAÑÍA TRIESCOLAR C.A.


Jrg. Rosario Calapilla C.
CONTADORA
COMPAÑÍA TRIESCOLAR C.A.